

ACADEMIA DEL MAR

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA N°70.

En la ciudad de Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2003, siendo las 18 horas se inició la septuagésima Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar con la presidencia del Académico Doctor Oscar R. Puiggrós y la presencia de los siguientes Académicos de Número:

- N° 3: Contraalmirante Jorge A. Fraga;
- N° 6: Contraalmirante Francisco N. Castro;
- N° 9: Contraalmirante Juan H. R. Questa;
- N° 10: Ingeniero Fernando Vila;
- N° 11: Arquitecto Hernán Álvarez Forn;
- N° 17: Señor Pedro A. Fox;
- N° 18: Capitán de Navío Néstor A. Domínguez;
- N° 20: Doctor Remo Entelman;
- N° 37: Doctor Alfredo De las Carreras;
- N° 22: Doctor Hugo Caminos;
- N° 27: Doctor Mario Cámpora;
- N° 28: Almirante Enrique Molina Pico;
- N° 16: Doctor Jorge O. Codignotto;
- N° 41: Doctora Haydée Susana Talavera;
- N° 42: Almirante Joaquin Edgardo Stella.
- N° 33: Señor Julio C. Bazán;
- N° 8: Vicealmirante Carlos Luis Alfonso;
- N° 25: Capitán de Fragata José Guillermo Zuloaga;

AC. PRESIDENTE: Como le interesa el tema al Sr. Almirante Godoy, les quiero decir que hemos iniciado el viernes pasado el procedimiento en la Secretaría de Cultura de la Presidencia, para la obtención del carácter de “Academia Nacional” para la Academia del Mar; lo conversamos también con el Académico Almirante Stella y es un tema que he podido percibir que al Estado Mayor de la Armada le interesa mucho; nos dijo también que iba a hacer lo posible para que pudiera tener efecto alguna ayuda de la Armada, pero todavía es un poco prematuro; ya se ha iniciado el trámite, de modo que avísennos. Señores, lo hemos invitado en esta última sesión del año a nuestro Jefe del Estado Mayor de la Armada, de modo que le cedo la palabra.

ALMIRANTE GODOY: Es un gusto compartir con ustedes este momento con un cuerpo de científicos que están en esta actividad relacionada con la que nosotros hacemos, es un honor compartir con ustedes este momento y contarles algunas cosas que voy a empezar a detallar.

Este escenario que es un común denominador tanto de la Armada como de esta Academia, es también una herramienta y materia esencial de esta Argentina que se está despertando y que es una Argentina marítima que queremos grande, próspera y virtuosa.

Ese mar de la Argentina marítima constituye un extraordinario espacio vital en el que confluyen los más variados factores económicos, es una fuente de recursos minerales, es

una vía insustituible de comunicación y transporte, configura una de las principales expectativas de la humanidad comunicando a este siglo una marcada dimensión marítima. La Armada es absolutamente consciente de la relevancia que hoy asume el mar y de la mayor parte de las acciones al control de sus aguas, la protección de sus recursos, de sus intereses y la difusión de su problemática; es a esa actividad, razón de ser principal de la Institución, a la que deseo referirme.

Hace ya más de una década que el mundo advirtió el profundo proceso de transformación que nos afecta en incontables páginas que se han escrito sobre esto y han ocurrido innumerables hechos algunos de una atrocidad extrema, que es lo que nos toca vivir en este momento, esta incontenible e inédita dinámica que acompaña a este cambio ha sido objeto de estudio por muchos especialistas, no es el caso ahora corroborarlo y nadie puede dudar actualmente de la veloz sucesión de hechos que modifican los espacios temporales reducidísimos que generan cambios en las situaciones nacionales, regionales y mundiales.

Esta consabida globalización nos arrastra por caminos en los que nos acechan amenazas y desafíos y también se nos presentan grandes posibilidades; el estado de transformación, la rapidez de su materialización y los objetivos de sus alcances, son realidades escaladas entre nosotros que, más allá de los análisis filosóficos que generen, constituyen pautas incontrovertibles que no pueden dejar de ser tomadas en cuenta en orden a la planificación de cualquier labor seria y continuada. Tal premisa, desde que asumí la función, es un firme compromiso con los objetivos institucionales y racional adecuación de los medios para alcanzarlos.

La Argentina está en el mundo y se conmueve con él; la Armada quiere ser parte de ese cambio y desea poder crecer en él, con los cambios, con su gente, convirtiéndose en un engranaje valioso de la maquinaria del desarrollo. Para ello se propone tratar de construir la mejor Armada posible, a fin de cumplir también del mejor modo la misión asignada adoptando las políticas y las estrategias que resulten más útiles y convenientes según las cambiantes situaciones que las determinen.

Nuestra Marina de Guerra reconoce una finalidad expresa, que es alistar medios a fin de contribuir a la defensa nacional, resguardar los intereses nacionales en los espacios marítimos y fluviales de interés nacional, salvaguardar la vida humana en el mar, atender a la seguridad náutica, apoyar y asistir a la comunidad en las situaciones de emergencia y contribuir a la política exterior de la nación.

En orden a la materialización de este objetivo, debemos estar presentes en todos los espacios de interés nacional; esta premisa aunque no resulte siempre aplicable en su marginalidad, debe conformar una filosofía de vida y de servicio que es imprescindible rescatar para la Institución. Con este concepto frente a la coyuntura, se nos impone privilegiar cuatro aspectos que se presentan como sustanciales: los podemos resumir en la potenciación de las operativas, reactivar nuestras estructuras de producción, promover y difundir los intereses marítimos y optimizar la formación profesional de nuestro personal.

Quiero detenerme en el primero de ellos, en razón de los cambios globales a que hemos hecho referencia: el mar se encuentra hoy convertido en un ámbito propicio para materializar en él acciones ilegales de distinta envergadura sobre personas y bienes; de ello se desprende la relevancia de advertir oportuna y acabadamente el grado de vulnerabilidad del medio marítimo, ante acciones que pudieran convertirlo en escenario de conductas criminales. Al respecto, las medidas adoptadas en el ámbito de la organización marítima internacional en materia de seguridad, de protección y de combate de actividades ilícitas y también, últimamente sobre la posibilidad del empleo de diversas formas de buques no

militares en atentados terroristas, reflejan la preocupación de la comunidad marítima sobre estas graves cuestiones.

Puede observarse que en general, los estudios se encuentran avocados a la búsqueda de mecanismos y consensos necesarios para dar respuestas conjuntas a estos nuevos desafíos que enfrenta la comunidad. Esto requiere la ejecución de dos acciones básicas: llevar a cabo en todo tiempo y lugar un control del mar cada vez más preciso y proteger personas y bienes; el control del mar importa en nuestra concepción un criterio más amplio que el tradicional e implica en nuestra propuesta un ajustado proceso de vigilancia marítima y presencia permanente. Para su efectivo ejercicio es menester mantener actualizados los movimientos de los barcos que transitan los mares, labor dificultada por el frecuente cambio de dueños, banderas y rutas y por su libre navegación en aguas extraterritoriales.

También debe ejercerse la tarea no menos complicada, de control de cargas y de su tripulación y pasajeros dada la posibilidad de infiltración de miembros de organizaciones delictivas. Si consideramos la extensión que abarca el espacio marítimo a nivel planetario, las acciones mencionadas adquieren una envergadura que impide a los Estados ejecutarlos por sí solos, con la eficiencia y eficacia necesarias. Es justamente en ese vasto ámbito, donde las Armadas deben estar en capacidad de interoperar aún lejos del propio territorio y haciendo uso del concepto de defensa en profundidad para coadyuvar en la prevención de estas amenazas para evitar que alcancen las zonas costeras y produzcan daños de envergadura; se requerirá entonces una franja y sólida colaboración entre las Marinas a los efectos de establecer procedimientos para mayor efectividad del control del mar en el sentido expuesto.

La ejecución concreta de esas medidas de control y de protección, podrán ser llevadas a cabo en cada región contemplando las particularidades geográficas y características de los Estados involucrados.

A modo de ejemplo podemos mencionar los acuerdos que hemos hecho con la Armada de Chile para comunicarnos mutuamente, sobre la navegación de buques que transporten sustancias peligrosas, o con el acuerdo alcanzado con la Armada chilena en relación con la presencia en la Antártida durante los meses de verano de mayor tránsito. Lo ejecutamos con lo que denominamos la “Patrulla Antártica Anual Combinada” con la Armada de Chile, mediante la que ejercemos una presencia permanente en esta zona de interés y bastante insensible a todo lo que sea contaminación y preservación del medio ambiente.

Otro ejemplo lo podemos dar con lo que ocurre en el Atlántico Sur Occidental con la presencia de la coordinación del área marítima que funciona en forma permanente y que está integrada por Brasil, Paraguay, Uruguay y la Argentina y tiene por finalidad controlar y proteger el tráfico marítimo y tener información en este esquema de presentación, de todos los buques que circulan por el área. Ésta, además, es alimentada por información de otros países, con lo cuales se tienen convenios y nos informan sobre el pasaje.

Para alcanzar acciones que den respuesta a nuevas amenazas se requiere un alto grado de interactividad en los niveles políticos, operacionales y tácticos, modelo de respuesta basado en concepto de conocimientos compartido, velocidad de comando, características éstas que requieren contar con procedimiento de control y representación del ambiente de carácter común, de manera de posibilitar en distintas Armadas trabajar de forma coordinada. Más allá de lo expresado, habrá que instrumentar de una manera más eficaz, el trabajo y cooperación entre los diferentes organismos y agencias internacionales y a los efectos de profundizar este proceso de integración, es decir la operabilidad entre ellas, la Armada viene ejecutando diversos ejercicios con otras Armadas del mundo que están orientadas a

una actividad en prevención a estas cosas que mencionamos. Por ejemplo, y de esa manera tendrán una noción de lo que ocurre en este momento: en la Armada estamos haciendo en las aguas del canal de Beagle un ejercicio que tiene por finalidad el control de la navegación y de la contaminación. Se controla también la evacuación de ciudadanos y a los presos por atentados terroristas. Ésto lo estamos realizando en el área y también en los ejercicios “Fraterno” con la Armada de Brasil y con la Armada de Estados Unidos, donde se agregó la Armada del Uruguay. Este año han participado también las Armadas de Perú y de España que enviaron tres buques de guerra, un buque logístico y una fragata recientemente construida. Brasil participó con dos unidades y Uruguay con una. Se trató una operación de gran envergadura que costó algunas demandas judiciales porque el ejercicio no contaba con la aprobación del Congreso.

Otro de los ejercicios que estamos desarrollando y que debió suspenderse por la no aprobación del Congreso, es el realizado con la Armada Británica (Royal Navy) que tiene por objeto cumplir nuestra responsabilidad de búsqueda y salvamento en el mar. Esta se iba a llevar a cabo en aguas internacionales y no era necesaria la aprobación del Congreso; pero la orden dada fue que no se realice sin ese requisito. Ustedes saben que nuestra área marítima a esos fines tiene una superficie seis veces o mayor que la de nuestro territorio continental; es de 15 millones de Km², una verdadera inmensidad.

Este tema del ejercicio es estar presente en el Mar Argentino, que es responsabilidad de nuestra Armada. En ese sentido con la Armada brasileña tenemos programado hacer el ejercicio “Sares” y los ejercicios “Pasex”, denominados así a los ejercicios que realizamos con cualquier Armada del mundo que pase cerca de nuestras costas. Para el año que viene tenemos previstos tres.

Por otra parte vamos a recibir al destructor incorporado por la Marina de Chile y lo haremos recalar en Mar del Plata y lo acompañaremos hasta que deje nuestras aguas y haremos algunas ejercitaciones, en relación a las medidas de confianza mutuas con la Armada Chilena.

Hay otros ejercicios, como desembarco de tropas. En este caso pienso que es más acertada la participación del Congreso, porque hay desembarco de tropas extranjeras. Esto ocurre en la fase ribereña del ejercicio “Fraterno” anfibia con la Armada de Brasil y este es un ejercicio que creo que merece una especial consideración. Este evento se está llevando a cabo actualmente.

En este momento tenemos un destructor que está navegando en las aguas del Mediterráneo y operó con la Armada de Estados Unidos aproximadamente durante seis meses continuados. Ello es importante porque fuimos el único país que participó de esta operación, que comenzó en las costas de Estados Unidos y luego operó en el Mediterráneo con las Armadas de España, Italia, Turquía y Egipto y actualmente se dirige a hacer su último aprovisionamiento y emprender su regreso a la Argentina. Lo tendremos aquí aproximadamente el 24 de diciembre, teniendo en cuenta que este buque zarpó el 25 de mayo a las 10 de la mañana vemos que su adiestramiento ha sido muy importante.

Esto tuvo algunas cuestiones relacionadas con la autorización de destacar este buque, salió en los medios y lo recibiremos con mucho gusto en la Argentina, para festejar la navidad con esta gente.

La primera visita del Estado Mayor Brasileiro cuando salga de su país, va a ser a Argentina. Se imaginarán que suspender un ejercicio que nosotros no lo fabricamos espontáneamente, tuvo gastos de parte de ambas Armadas por el movimiento de unidades. El cancelarlo no produce ninguna gracia al país que hizo el mayor esfuerzo.

Otro tema con respecto a esta cuestión, quiero que sepan que la Armada tiene un compromiso con las Naciones Unidas para tener un cuerpo de buques y unidades aéreas, en condiciones de apresto, para ser destacadas a misiones de mantenimiento de la paz, compromiso que tiene la Armada argentina.

Otro tema no menos importante, en relación con nuestros intereses, es el tema de la participación de la Armada argentina con respecto a la Antártida argentina. Nuestro país va a ser sede del Tratado Antártico y estamos cumpliendo los 100 años de presencia ininterrumpida en la Antártida y cumplimos también los 100 años del rescate de la expedición de Adolfo Eric Nordenskjold. En ese sentido la Armada Argentina ha tenido una participación fundamental a lo largo de los años en cuanto a la actividad científica en la Antártida y preservación del medio ambiente, actividades que hacen al desarrollo sustentable de las actividades.

Otro tema es que a pesar de este fárrago de información que estoy contando, puede surgir acá la pregunta de cómo la Armada Argentina puede atender todas estas cuestiones con los escasos recursos que tiene.

Acá hay un esfuerzo humano muy importante; la Armada no sólo funciona con combustible sino que tiene también una gran parte de funcionamiento con tracción a sangre. Yo vengo de Puerto Belgrano, el fin de semana estuve en la Base Naval y realmente vengo impactado. El impacto proviene del hecho de comprobar que con tan escasos recursos, como los que tenemos después de la devaluación (donde en términos de dólares nuestros recursos han bajado casi a la tercera parte), podemos mantener básicamente algo que yo considero que es más importante, el alto espíritu de nuestra gente para poder operar y funcionar en la mejor Armada posible y no tenemos más. Creo que lo importante destacar esto, porque una cosa es contarlo acá y otra es verlo, ver desfilar a los infantes de marina, ver la emoción de los suboficiales que dejan las filas de la Armada después de casi 40 años de permanecer en la misma, tema que a los marinos nos hace sentir orgullosos. En ese sentido, en cuanto a recursos, no tenemos una marina que pueda ser viable con el apoyo presupuestario que tenemos; hemos decidido operar con un pequeño grupo de buques y aeronaves, de tal manera que el resto de las unidades de la Armada quede en una situación de mantenimiento preventivo y correctivo, en donde los comandantes destinados a esos buques sepan que no van a navegar. Esta es decisión que teníamos que tomar, yo sé que cuesta, pero con estos presupuestos no podemos, si seguimos así nos hundiríamos, y lo que pretendemos es dejar de hundirnos, así que de alguna manera podamos nosotros recrear nuestro presupuesto, que ahora les voy a contar cómo nosotros pensamos que eso puede suceder.

Voy a tocar el segundo de los temas: la necesidad de reactivar nuestra industria naval y la producción para la defensa; en este último aspecto, debe tenerse presente que las inversiones que surgen por políticas de defensa potencian cuando se vinculan con la política de desarrollo local y de promoción del bienestar general. El Presidente señaló recientemente que en este tema ningún proyecto político, económico o social tiene sentido si no sirve para mejorar las condiciones de vida de cada componente de la comunidad a que está destinado. Si bien la Armada tiene un largo camino recorrido en inversiones que potencian la industria local, las actuales circunstancias económicas exigen instrumentar una renovada política de desarrollo de medidas caracterizadas por su continuidad; es así que la Armada construyó buques en nuestro país. Nuestros astilleros construyeron entre otros la Fragata “Libertad” y otros buques que funcionan actualmente. Todavía se está

construyendo en nuestros astilleros la última corbeta de una serie de seis y cuya incorporación se hará a mediados del año que viene.

Estos desarrollos utilizados como política de defensa, pueden ejecutarse utilizando las mejores capacidades disponibles de la industria local y generando nuevas tecnologías de punta y capacitación, esto último, mediante la celebración de acuerdos de compensación con empresas proveedoras internacionales de primer nivel, que prevean que si nosotros desarrollamos algún proyecto, construimos algún tipo de artefacto naval que requiera de la industria de otro país, debemos caminar por una ingeniería en donde cada peso que invierta nuestro país en la compra de determinado elemento como contraprestación, debe generar algún emprendimiento en nuestro país por el mismo valor.

Esta es una ingeniería de las compensaciones a que no estamos acostumbrados a transitar pero que hoy existe en el mundo y ya se terminó el tiempo de comprar un radar a determinado país. Si nosotros logramos en nuestro país con las capacidades que tenemos, tratar de hacer entender que las industrias de defensa son duales, que sirven tanto para la defensa como para el resto de la actividad de la sociedad, podemos empezar a equiparnos paulatinamente con elementos acordes a nuestras posibilidades. En ese sentido, nosotros hemos recibido para este año y el próximo tiempo, un crédito que nos va a posibilitar construir 5 patrulleros de altamar. Ello originará emprendimientos ligados con todo nuestro potencial nacional. Hemos estado investigando con la empresa Investigaciones Aplicadas (INVAP), que tiene potencialidades que ni siquiera nosotros nos imaginamos. No hay problemas de complejidad mayor que los que INVAP hoy esté desarrollando en Bariloche; allí trabajan ingenieros que apuestan a la Argentina; a esa gente hay que apoyarla, esa gente necesita incentivos. Por ejemplo: para desarrollar en el caso de los patrulleros de altamar (excepto la parte de máquinas que ya viene adosada al crédito que nos da el Banco Alemán) prácticamente todos los sistemas de estas unidades y pretendemos involucrar a Brasil, Chile, Uruguay y Perú en este proyecto para lograr a través de una economía de escala, reducir los costos de cada uno de los buques.

Hoy me enteré que Ecuador y Venezuela también quieren participar de este proyecto y ojalá que esto se de porque sería una manera de reactivar la industria.

No me quiero ir por las ramas, y el tema que les quería señalar en relación al presupuesto, es que pensamos hacer crecer desde adentro nuestro presupuesto y ello se logra utilizando nuestras estructuras de producción, aprovechando una mano de obra barata para lograr utilizar las mismas para cambiar la cara y tener algún recurso o posibilidad de que realicemos trabajos sobre nuestras unidades a cambio de esa prestación. Nos estamos imaginando nuestros arsenales trabajando las 24 horas del día; hay interesados que han llegado a la Armada, al Ministerio de Defensa, al Poder Ejecutivo, ofreciendo la posibilidad de trabajar en este sentido utilizando nuestras estructuras de producción.

Creo que es una manera que si se llega a dar, vamos a poder hacer crecer nuestro presupuesto. En otro sentido, de cómo hacerlo, hoy hemos firmado en el Ministerio de Defensa, un acuerdo con la provincia de Santa Cruz para ver si estas tierras que nosotros tenemos, las podemos cambiar por instalaciones que nos permitan asentarnos en el sur con infraestructura adecuada para que nuestra gente pueda permanecer en el sur de manera digna. Vamos a ver cómo avanzamos.

Estamos trabajando en todas estas cosas con mucho optimismo, creemos que algunos logros vamos a tener.

El tercer tema es la promoción y difusión de los intereses marítimos, que para nosotros es muy importante; nuestro país debe empezar a pensarse desde el propio mar desde temprana

edad, creemos que nuestros jóvenes deben empezar a conocer qué es el mar, para qué sirve y qué son los intereses marítimos. Me he comprometido personalmente para avanzar y creo que el potencial económico del mar y de las vías navegables argentinas justifican los esfuerzos que hagamos para alcanzar este nivel óptimo de aprovechamiento en cuanto a todos los emprendimientos que hagamos en la explotación de nuestro mar; esto se puede alcanzar si los argentinos tenemos realmente una conciencia marítima para ver qué es lo que podemos sacar del mar. En estos últimos tiempos el mundo se ha caracterizado por una tendencia a un mercado común de bienes y servicios. Frente a ello se debe reaccionar con reflejos suficientes para no condenar a nuestro país a una dura competencia exterior que lo someta a la postergación; las actividades marítimas no son ajenas a este contexto. El balance de la apertura de nuestra producción de bienes y servicios al mercado globalizado, encuentra efectos favorables y desfavorables. En cuanto a este tema de las desregulaciones, un efecto que consideramos más desfavorable es la drástica reducción del tonelaje de la marina mercante en aras de los costos y fletes.

Todos los que estamos aquí presentes somos concientes que la Marina Mercante Nacional carece de un régimen legal que atienda las necesidades de nuestros armadores de insertarse en el mercado de fletes. Consideramos de suma importancia que el régimen legal que se adopte, atienda prioritariamente al impulso de la actividad privada; en este sentido deberíamos experimentar un régimen laboral que permita en términos económicos, multiplicar el número de tripulantes argentinos. No es concebible una Argentina sin una sólida industria naval; debe tenerse especial cuidado de no encarar éste y otros aspectos con una visión excesivamente economicista. Deberían imponerse gravámenes para la competitividad necesaria para insertarse en un mercado cada vez más exigente; creemos que la perspectiva de un crecimiento sostenido debería alentar la búsqueda de espacios. En el lado positivo de la regulación marítima, se encuentra el continuo avance de la actividad portuaria, que ha tenido un notorio crecimiento y desarrollo. Sin duda alguna el disparador ha sido la normativa basada en la libre competencia y no obstante debe seguirse trabajando para afianzar esos logros y fundamentalmente enfrentar con éxito las nuevas exigencias en materia de transporte marítimo y fluvial; debemos prepararnos para canalizar toda la potencialidad del transporte y de la Hidrovía Paraguay-Paraná para el transporte de la producción de países vecinos utilizando nuestros puertos para la transferencia a su destino final, y la importancia de la navegación de Santa Fe al norte. Este es un desafío difícil en que las autoridades responsables han comprometido su esfuerzo. La administración de los recursos pesqueros de un país marítimo como el nuestro, es fundamental para el desarrollo económico y social.

La Organización de las Naciones Unidas sostiene que la pesca comercial y de subsistencia cumple una doble función de representar una importante fuente de alimentación y constituir un medio de vida para un gran número de personas. Esto nos impone promover las actividades pesqueras, protegiendo la actividad, incentivando la investigación y adquiriendo la pauta cultural de recuperar los recursos sobre-explotados.

La Armada como responsable del control del mar ha puesto en marcha un sistema de monitoreo que le permite verificar distintos buques y banderas para dar a nuestra nación la información necesaria para la toma de decisiones en el ámbito internacional. Debemos cuidar nuestro caladero con una política costera que nos asegure una explotación sustentable y la preservación de un ecosistema en un marco de desarrollo económico y social.

En el último capítulo de cuestiones prioritarias, me referiré a ese imperativo y permanente objetivo de perfeccionar a nuestro personal; la evolución de la tecnología y modernas ideas en todos los ámbitos de la actividad humana plantea la necesidad de que los medios humanos para la operación y mantenimiento estén preparados para lograr eficacia y eficiencia en las operaciones, requisito básicos e indispensables; se ha conformado de este modo un Sistema Educativo Naval para proporcionar una sólida formación al personal de la Armada brindándoles los conocimientos esenciales para cada nivel, adecuando el sistema de selección y reclutamiento del personal militar, reconociendo la importancia de una efectiva complementación con el Sistema Educativo Nacional, para lo cual el Instituto Universitario Naval continúa promoviendo actividades.

Les quiero decir en este sentido que algunas informaciones periodísticas de estos últimos días han asignado a ciertos ámbitos de gobierno responsabilidad en cuanto a la formación de personal de las Fuerzas Armadas; esto ha salido a la luz en los medios como consecuencia de una serie de reuniones llevadas a cabo en torno a “La Defensa Nacional para la Agenda Democrática”. Lo que se está mencionando, no tiene nada que ver con lo que está haciendo la Armada. Nosotros no podemos cambiar una materia de nuestros Institutos si pretendemos tener títulos reconocidos a nivel nacional. Para cada una de las materias que se han estudiado, se han hecho currículum ensamblados con el Sistema Nacional de Educación.

Por último, debo señalar que se mantiene un estricto contacto con el Ministerio de Defensa, participando activamente en estas cosas que yo estoy hablando y vuelvo a confirmar que este es un tema de mucha preocupación nuestra y cualquier cambio en el programa de educación obedecerá a un profundo estudio que hagamos con la participación de todas las estructuras de educación y de la Fuerza.

Señores, he pretendido brindarles un panorama general de las actividades de la Armada Argentina realiza y proyecta efectuar. Sepan que todos y cada uno de los integrantes de la Armada, más allá de los esfuerzos y sacrificios que demandan los tiempos que corren, desempeñamos con orgullo y vocación de servicio las tareas en cumplimiento de las instituciones y en ese sentimiento ardoroso que ponemos en nuestras labores, encuentren el justificativo de esta exposición, quizás tediosa e imperfecta, en el afán de contagiarlos de tantas ansias pero estén seguros de nuestra vocación por el mar, por la Armada y por esta Argentina marítima en cuya construcción queremos ser partícipes protagónicos para legar a nuestra posteridad una Patria próspera, pujante y generosa. Permítanme una vez más, manifestarles mi reconocimiento por haberme permitido participar en esta reunión académica y especialmente describirles el placer institucional de nuestra Armada para que encuentren en nuestro mar argentino el epicentro de sus desvelos y pasiones.

AC. PRESIDENTE: Creo que el Almirante ha hecho una exposición panorámica que le agradecemos mucho. Pensaba, mirándolo al Sr. Académico, Almirante Stella, como distintos Comandantes se van pasando la posta en una misma línea de desarrollo, de promoción y tomo algo que dijo el Almirante Stella la última vez que estuvo acá, que armoniza con el estilo del Sr. Almirante y que usted ha hablado dos veces con un tono de esperanza, expectativa y optimismo y en estos momentos en el mundo con problemas complejos de difícil solución, me parece que despertar optimismo es en este momento en el mundo y en la Argentina, a pesar de los graves problemas y de las distintas posiciones de los distintos juicios y analistas, de modo que esa nota de optimismo y de continuidad para el desarrollo de la Marina, no podemos dejar de subrayar y le agradezco que usted haya

hecho una exposición panorámica muy detallada de los distintos aspectos que corresponden a su alta responsabilidad. Muchísimas gracias.